



PORTICUS CSP
INGENIERIA

Río Piedras, 17 de enero del 2020

Hon. Sigfrido Steidel
Director Administrativo de Tribunales
San Juan, Puerto Rico

*Attn: Ing. María Burgos Figueroa
Directora de Administración*

**CERTIFICACIÓN DE DAÑOS
TEMBLORES 6 Y 7 DE ENERO DEL 2020
EDIFICIOS DE TRIBUNAL DE BAYAMÓN**

Estimado Juez:

Según solicitado por la Ing. María A. Burgos Figueroa y el Sr. Cesar Badillo hemos evaluado el edificio de Tribunal de Bayamón. Inspeccionamos la propiedad el pasado 10 de enero.

El edificio está construido en paredes, vigas y columnas de concreto reforzado. El sistema de piso y techo es concreto reforzado mediante un sistema de losa alivianada en dos direcciones (*waffle slab*). Tiene divisiones interiores en bloques de concreto y en paredes de paneles de yeso. Muy importante para la resistencia sísmica, el edificio tiene dos cajas de escaleras, tres cajas de elevadores y cuatro cajas de servicio (se observan en las esquinas del edificio) construidos en paredes de concreto reforzado. Además, las paredes contiguas a las cajas son de concreto reforzado. En la Ilustración 1 las marcamos en rojo. Éstas funcionan como grandes espaldas dorsales del edificio haciéndolo muy resistente a fuerzas laterales como lo son los terremotos y los huracanes.

Inspeccionamos el edificio por dentro y por fuera.

El exterior es importante porque nos señala si hay daños mayores. No encontramos grietas en las paredes estructurales exteriores. En término de

los elementos señalados en la Ilustración 1, estos fueron inspeccionados y no encontramos grietas o fisuras en ellos. Se observaron grietas verticales de contracción en los muros bajos de las jardineras que rodean el edificio. Éstas no tienen efecto en la estructura del edificio.

En el interior encontramos fisuras en algunas paredes de bloque en algunas oficinas. Esto no representa riesgo. Encontramos también una grieta en dos de las columnas del área de secretaria en el piso 1. Daba la impresión de que eran en el empañetado. Se removió este y se confirmó que eran del empañetado y que la columna no tenía grietas.

En algunas áreas hay cristales o marcos del exterior comprometidos desde el Huracán María. Esta situación debe de atenderse de cara a la próxima temporada de Huracanes.

Por lo tanto, CERTIFICAMOS que el edificio del Tribunal de Bayamón no sufrió daños estructurales con los terremotos ocurridos hasta el día 10 de enero del 2020.

De tener cualquier duda no deje de comunicarse con nosotros.

Sin nada más al respecto, me despido muy respetuosamente.

El Ingeniero,


José Miguel Izquierdo Encarnación



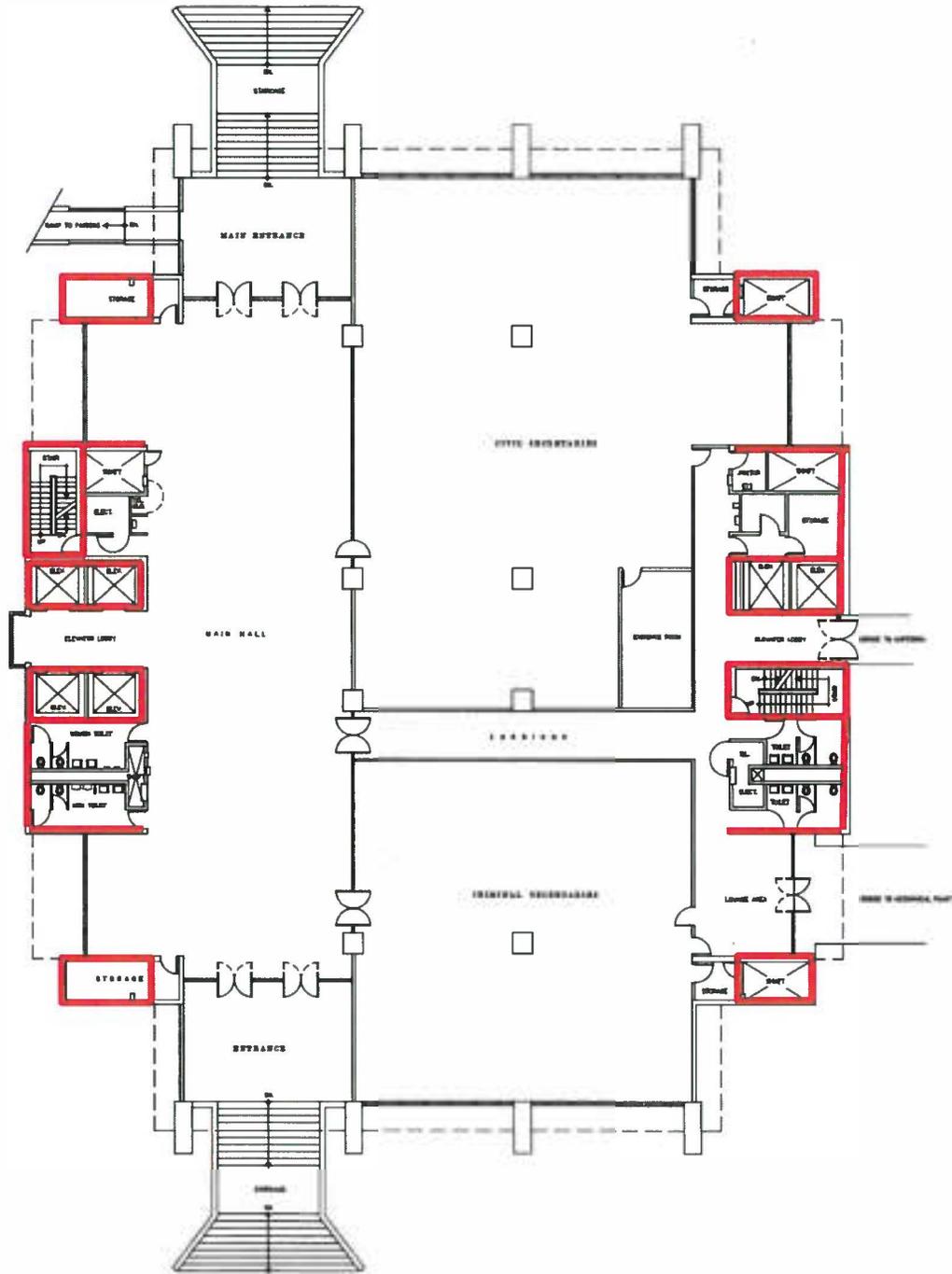


Ilustración 1, Planta de primer nivel

